INFORME SISTEMATIZACIÓN
Diálogo con Habitantes de un Condominio Social

TALLER PARTICIPATIVO "EL CONDOMINIO QUE SOÑAMOS LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS"

Proyecto Habitacional: Alto Las Perdices

Comuna: La Florida

Fecha: Lunes 19 de octubre de 2026

Participantes: 60 personas

Horario: 19:00 a 19:40 horas aproximadamente

Modalidad: Presencial

Equipos responsables de la preparación del taller: Equipo de Gestión Territorial y Equipo del Plan de Acompañamiento Social. Además, asiste representante del Equipo de Participación Ciudadana de SERVIU R.M.

Objetivo del taller

Generar un espacio de diálogo y reflexión con las familias del Proyecto Habitacional Alto Las Perdices, promoviendo la participación y organización comunitaria antes de la ocupación de las viviendas, y sensibilizando sobre la importancia de construir colectivamente una comunidad basada en la buena convivencia, el cuidado de los espacios comunes y el barrio y la corresponsabilidad en la correcta mantención de éstos.

Desarrollo de la actividad

Al inicio del taller se instó a las familias acerca de la importancia de prepararse para la vida en comunidad, destacando el valor de la organización y la participación para construir una buena convivencia en el futuro condominio. Asimismo, se abordaron los derechos y deberes de sus integrantes y los principales aspectos de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria N° 21.442, relevando la importancia de conocer y respetar las normas y acuerdos que regulan la convivencia, el uso de los espacios comunes y la organización comunitaria.

A continuación, por medio de preguntas orientadoras, se promovió la participación y se recogieron distintas opiniones sobre los temas asociados a las siguientes preguntas:

1: ¿Cómo imaginamos nuestro condominio?

Esta actividad tuvo como propósito conectar el sueño de la vivienda propia con la construcción de una comunidad, invitando a las familias a imaginar cómo desean que sea la convivencia con sus futuros vecinos.

Entre las expectativas expresadas se identificaron:

- Mantener relaciones de respeto y empatía entre vecinos.
- Contar con áreas verdes y espacios recreativos para compartir en familia.
- Disponer de juegos infantiles y espacios de encuentro.
- Mantener la limpieza y el cuidado de los espacios comunes.
- Evitar conflictos entre vecinos y situaciones asociadas a ruidos molestos o música a alto volumen.
- Promover la tenencia responsable de mascotas.
- Respetar el trabajo del comité de administración.

Asimismo, se conversó sobre la importancia de que las viviendas sean utilizadas conforme a su finalidad habitacional y del rol que pueden desempeñar los propios residentes en el cuidado de su futuro entorno.

2: Situaciones que nos involucran a todos

La actividad comenzó con un encuadre sobre la preparación para la vida en comunidad y la organización bajo el régimen de copropiedad. A través de preguntas orientadoras y diálogo grupal, se reflexionó sobre la convivencia, el uso de los espacios comunes y la importancia de participar en reuniones y tomar decisiones colectivas. Asimismo, se abordaron mecanismos de comunicación para mantener informada a la comunidad y la realización de encuentros recreativos que favorezcan la integración y el conocimiento entre las futuras familias residentes.

3: Nuestro compromiso comunitario

Esta actividad tuvo como objetivo transformar las reflexiones anteriores en compromisos concretos para la futura vida en comunidad. Con base en tres ámbitos principales: **cuidado de los espacios comunes**; **convivencia y respeto**; y **participación y organización**, se invitó a cada participante a escribir individualmente, en un papel adhesivo, un compromiso personal al cual quisiera adherir para contribuir a la construcción del futuro condominio.

Posteriormente, cada participante pegó su compromiso en un papelógrafo colectivo, generándose un registro visual de las voluntades y compromisos individuales expresados durante el taller. Desde esta actividad, se generaron los siguientes compromisos:

3.1. Cuidado de los espacios comunes

Las ideas expresadas se relacionan principalmente con:

- Mantener limpios y ordenados los espacios compartidos.
- Cuidar las instalaciones y equipamientos del condominio.
- Contribuir a la mantención de un entorno agradable para todas las familias.
- Promover el uso responsable de los espacios y bienes comunes.

3.2. Convivencia y respeto

Los compromisos identificados apuntan a:

- Promover el respeto entre las familias.
- Favorecer una buena convivencia y relaciones vecinales respetuosas.
- Resolver diferencias y posibles conflictos mediante el diálogo.
- Respetar los acuerdos y normas comunitarias.
- Contribuir a generar un ambiente de tranquilidad y colaboración.

3.3. Participación y organización

Las ideas registradas se relacionan con:

- Involucrarse en las actividades y en la organización del condominio.
- Participar y colaborar en las iniciativas comunitarias.
- Contribuir a la construcción de una comunidad organizada.
- Mantener una disposición activa frente a las necesidades y decisiones que afectan al conjunto habitacional.

Cierre del taller

Una vez finalizada la actividad del papelógrafo, centrada en los compromisos para la futura vida en comunidad, se realizó una reflexión sobre la importancia de la participación activa de las familias en la construcción de una buena convivencia dentro del condominio.

Se destacó que la participación no debe limitarse únicamente a asistir a las asambleas, sino que implica involucrarse, expresar opiniones, formular preguntas y aportar ideas. La idea es ampliar la participación y escuchar diversas opiniones para el alcance de acuerdos que las decisiones colectivas logren representar a toda la comunidad. Asimismo, para que esto sea posible, se destacó la importancia de la comunicación efectiva, estableciendo mecanismos que permitan mantener informados a los vecinos, como también favorecer el encuentro y convivencia favoreciendo la confianza, la integración y una mejor convivencia.

Posteriormente, una representante del Equipo de Participación Ciudadana de SERVIU explicó los alcances de la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, enfatizando que la participación constituye un derecho y un deber de la ciudadanía. Señaló que el Estado y sus instituciones tienen el mandato de generar espacios para que las personas puedan involucrarse en las decisiones que afectan sus vidas y territorios.



SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

TRABAJANDO
PARA USTED



SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

TRABAJANDO
PARA USTED

